

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUÁL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A REFORZAR LOS OPERATIVOS DE PRESENCIA POLICIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN VÍA PÚBLICA, ANTE EL CRECIENTE AUMENTO DE DELITOS EN CONTRA DE VEHÍCULOS.

DIPUTADA

MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Presidenta de la Mesa Directiva del
H. Congreso de la Ciudad de México,
III Legislatura.

PRESENTE.

La que suscribe, diputada **LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en el Congreso de la Ciudad de México III Legislatura, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 122, apartado A, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 29 apartado D inciso a), apartado E y 30 numeral 1, inciso b) de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13 fracción IX y 21 de la Ley Orgánica; 1, 2 fracción XXXVIII, 5 fracción I, 79 fracción IX, 94 fracción IV, 99 fracción II, y 101 del Reglamento, ambos ordenamientos del Congreso de la Ciudad de México, someto a la consideración del H. Pleno de este Órgano Legislativo, la siguiente **PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUÁL SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA A REFORZAR LOS OPERATIVOS DE PRESENCIA POLICIAL Y PREVENCIÓN DEL DELITO EN VÍA PÚBLICA, ANTE EL CRECIENTE AUMENTO DE DELITOS EN CONTRA DE VEHÍCULOS**, al tenor de los siguientes:

ANTECEDENTES

1. El pasado 30 de octubre del 2024, el periodista y comunicador Eddie Warman denunció a través de sus redes sociales, que él y nueve

conductores más fueron víctimas de asalto a mano armada en las vialidades de la Ciudad de México.

El propio comunicador en sus redes sociales mencionó que estos hechos se suscitaron en el cruce que conecta Circuito Interior y las avenidas Juan Escutia y Constituyentes, zona que describió como “un crucero peligrosísimo” donde no hay seguridad ni vigilancia.

“Increíble pero cierto: Me asaltaron en el semáforo de Circuito Interior y Juan Escutia. Un auto tras otro y dos jóvenes con pistolas hicieron de las suyas.”, afirmó en un post junto a una grabación en la que cuenta cómo fue que sucedió el crimen; de acuerdo con lo descrito por el periodista, él se encontraba al interior de su vehículo junto a otra fila de autos mientras esperaban el cambio de luces para poder cruzar. Fue entonces cuando llegaron dos sujetos, uno de cada lado, con pistolas, quienes comenzaron a golpear en los vidrios:

“10 coches en dos luces rojas que no podíamos cruzar. Te exigen que les des cartera, teléfono, dinero, el reloj, por supuesto. Igual si vas acompañado, la bolsa de la señora o lo que traiga, otro reloj que traiga tu acompañante.”

Así relató el comunicador los hechos, en el video donde mencionó además la ausencia de patrullaje en la zona.

2. El pasado 11 de noviembre, se dio a conocer el reporte mensual de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en donde se menciona que de enero a septiembre de 2023 se denunciaron 708 casos de robo a conductores. Durante el mismo periodo de este año, las denuncias ascendieron a 808, lo que representa un incremento del 14%.

Los objetos más robados por los delincuentes son relojes, teléfonos, dinero en efectivo y computadoras.

De acuerdo con el diario El País de la misma fecha, se menciona que la forma de operar más común entre los ladrones es el uso de motocicletas para alcanzar a los automovilistas. Aprovechan el tráfico detenido para acercarse a las ventanillas, amenazar con armas de fuego o blancas, y exigen la entrega de los objetos de valor.

Las vialidades con mayor incidencia de robos incluyen Viaducto, Circuito Interior, Zaragoza, San Jerónimo y Observatorio. Los conductores, conscientes del riesgo, adoptan medidas preventivas como mantener las ventanas cerradas, evitar detenerse por completo y estar atentos a su entorno, especialmente a la presencia de motocicletas cercanas.

La policía de Ciudad de México ha intentado contrarrestar estos delitos, sin embargo, los delincuentes han desplazado sus operaciones a otras zonas menos vigiladas, donde la historia se repite.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

De acuerdo con los antecedentes planteados, existe una gran problemática en materia de seguridad vial, por tanto, resulta fundamental que desde el Gobierno de la Ciudad y de manera específica, desde las instancias encargadas de la Seguridad y la Prevención del delito, se implementen estrategias adicionales, innovadoras, que permitan a cada ciudadana y ciudadano, trasladarse con tranquilidad, hacer uso de sus espacios públicos y ejercer el derecho a la Ciudad consagrado en la Constitución Política de la Ciudad de México.

En este sentido, es fundamental hacer un llamado urgente a las autoridades a reforzar con acciones de estrategia e inteligencia policial, la implementación del uso de patrones delictivos y demás instrumentos de prevención e inhibición de delitos, a fin de dar un nuevo rumbo a los operativos, los cuales, pareciera saberse de memoria cada asaltante de la Ciudad de México.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. Que para este H. Congreso de la Ciudad de México, la seguridad, como una de las principales funciones del estado, implica la generación de acciones estratégicas y la aplicación de metodologías con inteligencia, que permitan no sólo perseguir el crimen sino también, eliminar los factores propiciatorios del mismo.

Precisamente, el propósito de la inteligencia policial, consiste en implementar las correspondientes medidas a fin de inhibir y erradicar las potenciales conductas delictivas en un entorno determinado y protegiendo en todo

momento los intereses primigenios de las y los gobernados: la vida, la libertad y su propiedad.

SEGUNDO. En este sentido, para un conductor de un auto o pasajero de vehículo -público o privado- el tráfico de la Ciudad de México se ha convertido en un lugar de alta vulnerabilidad ante asaltos, ya que la imposibilidad de moverse es un grave impedimento para evadirse ante la presencia de delincuentes en las calles que, aprovechando esta situación y la gran impunidad, realizan sus actividades delictivas a plena luz del día y a ojos de propios y extraños, sin que exista presencia policial.

TERCERO. El tráfico en la Ciudad de México y la falta de presencia policial, se han vuelto auténticos factores propiciatorios del crimen, simplemente de acuerdo con la ENVIPE 2024 (INEGI), sólo 3 de cada 10 capitalinos se sienten seguros al trasladarse. En esa misma encuesta, 78 de cada 100 chilangos consideran el transporte como el sitio más inseguro, por encima del cajero automático (77 de 100) la calle (67 de 100) o el parque (50 de 100).

Debemos actuar de inmediato, la gente no se siente segura en la Ciudad de México, la percepción de inseguridad es del 76% y 65 de cada 100 han tenido que cambiar sus dinámicas como consecuencia del crimen.

Por ello, a este H. Congreso de la Ciudad de México el problema del delito en transporte, suscitado en el tráfico y en los momentos de mayor confinamiento vehicular, no debe pasar desapercibido por lo que debemos elevar una importante exigencia a las y los responsables de la Seguridad Ciudadana, a fin de que actúen de inmediato y en consecuencia.

Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración de esta soberanía, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. Este H. Congreso de la Ciudad de México, hace un exhorto a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México para que, a través de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, se realicen acciones de reforzamiento de los operativos y acciones de presencia policial y prevención del delito, en las vialidades de mayor conflicto de la Ciudad de México, ante el creciente

aumento de robos en contra de conductores y pasajeros de vehículos, tanto particulares como del transporte público.

Dado en el Salón de Sesiones del Recinto Legislativo de Donceles, sede del Congreso de la Ciudad de México, a 06 de febrero del año 2025.

ATENTAMENTE



DIP. LAURA ALEJANDRA ÁLVAREZ SOTO

Título	PA Asaltos
Nombre de archivo	PA_ASALTOS_A_AUTOMOVILISTAS.docx.pdf
Id. del documento	fc52eaca84d326f13cfe4f756d61b6d50ff48752
Formato de la fecha del registro de auditoría	MM / DD / YYYY
Estado	● Firmado

Historial del documento

 ENVIADO	01 / 31 / 2025 04:11:07 UTC	Enviado para firmar a Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) por alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx. IP: 189.217.105.140
 VISTO	01 / 31 / 2025 04:11:30 UTC	Visto por Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.105.140
 FIRMADO	01 / 31 / 2025 04:11:40 UTC	Firmado por Dip. Laura (alejandra.alvarez@congresocdmx.gob.mx) IP: 189.217.105.140
 COMPLETADO	01 / 31 / 2025 04:11:40 UTC	Se completó el documento.